



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Escuela Nacional Superior
de Arte Dramático
"Guillermo Ugarte chamorro"

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE INFORME TÉCNICO N° 00007-2025-ENSAD/DG-OA-ACP BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO SOBRANTES

Lima, 13 de junio 2025

A. OBJETO :

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", en cumplimiento del numeral 41.1, artículo 41 de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y sus modificatorias, cumple con publicar el Informe Técnico N° 00007-2025-ENSAD/DG-OA-ACP, el cual contiene la relación detallada de Cuarenta (40) bienes muebles sobrantes, en un lugar visible de la Sede Cabaña, Sede Lima Centro y Sede Miraflores, y en su portal institucional, durante un plazo de diez (10) días hábiles, para que quienes consideren tener derecho de propiedad sobre los bienes muebles sobrantes puedan ejercer su oposición.

B. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

DIRECCIÓN : Sede Cabaña : Parque de la Exposición S/N cruce con la Av 28 de julio - Lima

Sede Lima Centro : Av Garcilazo de la Vega 1550-1558 – Lima

Sede Miraflores : Calle Esperanza 233 – Miraflores

VIGENCIA : Del 13 de junio al 26 de junio de 2025

TELEFONO : 3320432 anexo 29

PAGINA WEB : <https://www.ensad.edu.pe/>

C. MODALIDAD DE RECLAMO :

La persona natural, jurídica o Entidad Pública que se considera con derecho de propiedad sobre los bienes muebles materia de saneamiento podrán formular oposición para lo cual deberán presentar un escrito durante el plazo señalado, adjuntando para tal efecto documentación probatoria de su titularidad, a través de mesa de partes presencial de la ENSAD, de lunes a viernes en el horario de 10:00 am a 5.00 pm o a través de mesa de partes virtual:

<https://enlinea.minedu.gob.pe/login?returnUrl=mesadepartes%2Finiciompvc>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Escuela Nacional Superior
de Arte Dramático
"Guillermo Ugarte chamorro"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

D. CONSULTAS :

Para mayor información comunicarse con el Sr. José Hernando Morales De La Cruz del área de Control Patrimonial al número de celular 993270160.

Atentamente